

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 19/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0000416/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 09/2024

OBJETO: Contrato de soporte y mantenimiento por TREINTA Y SEIS (36) meses para el software Solarwinds Network Performance Monitor y el software Server & Application Monitor.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Julio de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1vta. y 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3 las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica y la Dirección de Informática, ambos dependientes de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

#### c) Afectación Preventiva

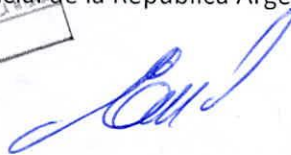
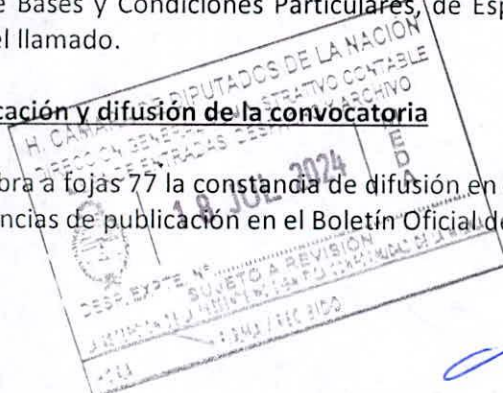
A fojas 11 y 41 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante las Solicitudes de Gastos N° 10/2024 y N° 27/2024, contemplando ambas en total la afectación preventiva de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$45.792.000.-), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 46/72 la DSAD N° 032/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 77 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 76 y 82 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS



(2) días (20/05/2024 y 21/05/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 78 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 79 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 83 el Acta de Apertura de fecha 6 de junio de 2024, donde consta la presentación de dos (2) propuestas pertenecientes a: ACSYS S.A. obrante a fojas 85/95, y 3GLA NETWORKS obrante a fojas 96/101:

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

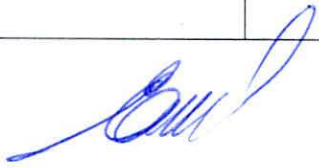
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 103/114 y 117/120 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1) ACSYS S.A., CUIT N° 30-70913685-9, Póliza N° 922.715 de Fianzas y Crédito S.A Compañía de Seguros por un importe de \$3.100.000.- (certificada)

2) 3GLA NETWORKS S.A., CUIT N° 30-71151718-5 Póliza N°309654 suplemento N° 3 de Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. por un importe de \$ 1.800.000.- (certificada)

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

REQUISITOS DEL PLIEGO	ACSYS S.A.	3GLA NETWORKS S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:info@acsyslatam.com">info@acsyslatam.com</a> 5238-3253 Fs. 85/86	<a href="mailto:hernanl@3gla.net">hernanl@3gla.net</a> 5365-7210 Fs. 96
Monto total cotizado	U\$S 37.632.- Fs. 85	U\$S 36.528,77.- Fs. 96
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 922.715 por \$3.100.000 Fs.104/108 (válida)	Póliza N° 309654 suplemento N° 3 por \$1.800.000 Fs.117/120 (válida)
Plazo de ejecución	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.88	Fs.98
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Fs. 87 y 127	Fs.125





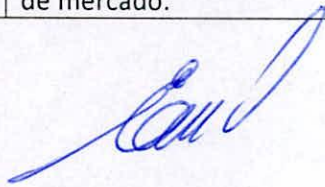
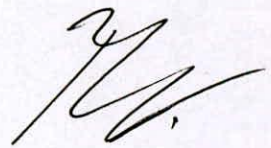

REQUISITOS DEL PLIEGO	ACSYS S.A.	3GLA NETWORKS S.A.
Firmante de la oferta	Leandro Bande (Apoderado)	Hernán Lang (Presidente)
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado	Verificado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs.128	Sin deuda Fs.126
Domicilio Legal/Constituido	Honduras 5952 4to piso CABA Fs. 85/86	Marcelo T. De Alvear 938 CABA Fs.96
Nota del Fabricante/Canal Autorizado	Fs.90	Fs.99

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 123, efectuado por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ACSYS S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado.
3GLA NETWORKS S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a 3GLA NETWORKS S.A. CUIT N° 30-71151718-5, el renglón único por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (U\$S 36.528,77.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ASIGNAR orden de mérito N° 2** a ACSYS S.A. CUIT N° 30-70913685-9, el renglón único, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Ricardo Gabriel Mokrzycki  
Director de Informática  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación